

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

# EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: Madrid, que como he dicho alguna vez, es tradicionalista como él solo, ha festejado sus clásicas verbenas con sus correspondientes barracones, sus churros y sus *Tios vivos*.

Y no supongan que esto último, con su acompañamiento de *vivos*, quiero extenderlo á los inocentísimos *verbenistas* madrileños.

Las verbenas van, como todo, perdiendo carácter: la anemia que padecemos lleva sus colores pálidos á todo cuanto nos rodea. Si ois decir á un estudiante: «Fui anoche á la verbera y allí monté en un *tio vivo*, visité dos barracas y comí y bebí churros y aguardiente y me compré un pito y... estuve de juerga hasta las dos», creeréis que el mozo en la verbera disfrutó y *loqueó* mucho. ¡Nada de eso!

Los estudiantes de hoy toman el *tio vivo* con la gravedad de un lord el *slippeing*; visitan reverenciosos las barracas y comen y beben los churros y el aguardiente con mesura y pensando en tomar bicarbonato al llegar á casa.

El tipo bullicioso de la ribeteadora de fino y el cajista ó el «pintor y revocador» con los trapos de cristianar y manojos de pitos *ya osequiar á esta*; la silueta picante y alegre de la chulilla joven, repeinada en peñadora; con el mantoncillo de flejos y manojos de flores en el pelo, en la cintura, y quizá alguna en la boca; el *bravo* de la fiesta, que viviendo por un «los ojos tienes verdes, y otros tantos elementos verbenescos, se fueron para no volver más.

Aun las verbenas que pudiéramos llamar de carácter, se han falseado y las plumas y las gasas de aristocráticos sombreros están en mayoría. En la de la paloma, pudimos ver el año pasado más *pose* que desgaire y guapeza. Los mantones se manejan hoy á lo Otero, no á lo señá Paca ó á lo Rita la *muñolera*.

Y estas mezcolanzas, y estos *desdibujos* (perdonar la palabreja), entrañan algo que es doloroso, algo pobre que llega á todos.

Una fase no ha cambiado, enriquecido ni empeorado, dentro de estas fiestas: la sección de espectáculo en el ramo de confitería.

El mismo San Juan, siempre en actitud de dómine, con su dedo alzado; siempre con sus vestiduras de pelillos verdes con hilo de oro; siempre atarugado, con su sombrero castaño y su cara roja, de nariz torcida y bizcos ojos; siempre el San Juan sobre un molde de perada ó de bizcocho, caminando en busca de un Juan que le entregue á las iras de un pequeñuelo más ó menos destripador.

Y dejemos esto de las verbenas, que si algún día tengo tiempo, ya enviaré á usted algo más cuidado que tengo hecho hace años.

La retirada de los diputados catalanistas antes del fallo del Congreso, ha producido muy mal efecto en los centros políticos.

Baten y debaten varios diarios el hecho de que las Reales personas, con su servidumbre, celebren el jubileo para ganar el año Santo. En mi humilde opinión, toda vez que España es católica, apostólica, romana deben los encargados de dirigir el sentimiento del pueblo, predicar con el ejemplo, y creo que, beatón ó ateo, todo hombre de buen sentido aplaudirá esta medida de la Corona.

Para que un pueblo marche, una de las cosas más provechosas es demostrar los jefes que existen y que de cuanto ocurre han formado criterio.

La vista de la causa del cabo Mariné, todavía preocupa y apasiona.

La prensa diaria se encargará de tener á ustedes al corriente, pues hoy son estas causas representaciones que entretienen á un público que espera impacientísimo de un día á otro el acto siguiente.

Estos dramas de la realidad, en los que el autor es un ignorante casi siempre, conmueven y seducen, hasta el punto de que en la *golfemia* hay un oficio que puede llamarse de *acomodador*.

Yo he oído ayer á un golfillo hablando con una señora:

—Sí; yo la colocaré en mi puesto..., hoy por dos pesetas, mañana y pasado que hablará don Luis, tiene usted que darme seis...

Si el revendedor de *localidades* tiene muchos pedidos para oír á Valero Martín, distribuirá una cuadrilla que hagan su agosto, lo que demuestra que este pueblo, que delira por la muerte del toro, diviértese mucho en espectáculos tan atrayentes como lo son los crímenes y las ejecuciones...

Valero de Tornos, con quien me unen algunas relaciones, ha publicado un libro titulado *Crónicas retrospectivas*, del que dice Jacinto Octavio Picón:

«Pero si tú que me lees pasas de los cuarenta, si conservas vagas reminiscencias de la vuelta de las tropas vencedoras en Africa, si tienes uso de razón en los últimos años del reinado de Isabel II, si de

pequeñuelo te llevaron tus padres á tomar sorbete en la Iberia, si recuerdas la impresión que causaron los fusilamientos del 66 y luego asististe al glorioso alzamiento de 1868 y á las entradas en Madrid de Prim y de Serrano, si en las sesiones de las Constituyentes escuchaste á Castelar defender la república y la libertad religiosa, si te escapabas de las clases de la Universidad para comprar los extraordinarios con los partes del Norte, si en la Zarzuela viste las primeras representaciones de *Un drama nuevo* y hacer en el Español á Romea y á Valero *El Alcalde de Zalamea*, si aplaudiste en sus últimos triunfos á García Gutiérrez y defendiste á Echegaray en aquellos primeros estremos que parecían batallas, si llevaste á la novia al paraíso del Real para que oyese á Tamberlick, si frecuentabas la casa vieja del Ateneo, si conociste á Eduardo Rosales antes de que le demarcara la tisis y á Campoamor antes de tener blancas las patillas, si has paseado por los alrededores de Madrid cuando no había conventos y por las calles cuando no había frailes, en una palabra, si lo mejor de tu vida va por relación de ideas ó de fechas unido á la memoria de un suceso político, de un éxito literario ó de una personalidad ilustre, entonces está cierto de que con este libro has de pasar ratos agradabilísimos. En él hallarás nombres cuya muerte causó lágrimas á tus padres, de artistas y poetas que te hicieron admirar la belleza, de mujeres que te gustaron, de políticos y maestros por quienes aprendiste á odiar unos principios y amar otros; y guardarás estas páginas como el índice rápido, pintoresco, desordenado y nerviosamente escrito, pero fiel y sincero de aquellas cosas pasadas, y por tí vividas cuando á pesar de los errores de la juventud y las turbulencias nacionales, podías tener confianza en tí mismo y esperanza en los destinos de la Patria.

«Serán, pues, estas *Crónicas*, no como las de Trenchard Laffone ó la Condesa de Crequi, el amasijo caprichoso de algo compuesto con datos fidedignos, luego sacados de quicio y recargados por un propósito preconcebido, sino la relación de sucesos indudablemente verdaderos; pasando el tiempo las buscarán los curiosos y las consultarán los eruditos, porque en ellas está reunido mucho que anda revuelto en colecciones de periódicos, y mucho también que en ninguna parte se ha contado. Mas á tí, lector, el humilde portero del Observatorio, aun teniendo fama de ingenioso entre la gente de letras, te habrá dado algo más valioso que su propio ingenio: la ocasión de ver como en un cinematógrafo gran parte de aquello que en tus mejores años te hizo sentir y te ayudó á pensar.»

Conste que esto no es un autobombo, puesto que el que lo da es otro.

De usted afectísimo,

GARCI-FERNÁNDEZ.

## ORIENTACIONES

III

Necesidad de adoptar medidas eficaces para conseguir el problema planteado.

Considero este problema de tal importancia y entidad que, para resolverlo, se hace preciso que contribuyamos todos: los estadistas, penetrando con su sagacidad el porvenir y marcando el camino más conveniente; los legisladores, dictando leyes eficaces para conseguir lo que tanto conviene á la nación; los terratenientes que, con cada árbol que planten ó siembren tienen la satisfacción de acreer su propia riqueza; y por último, todas las personas de buen deseo, cuyo concurso es tan útil en casos semejantes.

Desde el gran Carlos III acá, y aún antes, nuestros estadistas y legisladores, comprendiendo que la base de nuestro poder se halla en la prosperidad de la agricultura han procurado, con mejor deseo que fortuna, preparar el terreno en el sentido progresivo que nos ocupa.

Pasando por alto la legislación antigua, nos fijaremos en el reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; cuyo reglamento, lo mismo que los posteriores, dispone que los terrenos que se planten de viñedos y arbolado no abonarán más contribución, durante cierto número de años, que se detalla según los casos, que la que abonaban antes. Solamente cuando se trata de eriales, que se cubran con arbolado de construcción, el legislador español, en vena de generosidad, exime de toda contribución dichos eriales por espacio de 25 años cuando se hallen á orillas de los ríos y en parajes de riego; por 40 años en planicies de secano y por 50 años en las cimas y faldas de los montes.

A pesar de la buena disposición de ánimo del legislador español en formentar el arbolado apenas ha aumenta-

do éste en los 15 años que lleva de vigencia el reglamento, lo cual prueba que lo que se ha legislado no es bastante para dar el impulso conveniente á estas mejoras. La práctica demuestra que el legislador se ha quedado á media suerte; porque, en cuanto á tributación se refiere, ha sido y sigue siendo la agricultura española la cenicienta de la casa. Se comprende que así sea, porque no se ha presentado nunca la agricultura en quejas tumultuarias, y por lo tanto nuestros políticos, acostumbrados á servir únicamente á quien temen, no se preocupan de ordinario más que de sortear las dificultades del presente para que les dejen tranquilos en su inercia, inercia que se guarda muy bien de meterse en honduras para preparar el porvenir de la nación de una manera paternal y conveniente.

No hay más que recorrer cualquier comarca española de secano, para convencerse de lo esquilmada que la tienen los tributos y la penuria de sus dueños, hasta el extremo de que las palabras agricultura y miseria significan una misma cosa. Los propietarios suelen hallarse en situación tan precaria, que no emprenden, porque cuestan dinero de que carecen, nuevas plantaciones, á pesar de sus positivas ventajas. Los arrendatarios y colonos tampoco las emprenden por dos razones: la primera porque de ordinario no tienen desahogo en el bolsillo, y la segunda porque, aun teniéndolo, la cortedad del plazo de compromiso con el terrateniente no les permite indemnizarse de los gastos de la plantación. Así es que únicamente plantan árboles, en general, los que son agricultores en terreno propio; y como esta clase de hombres, tan útiles á sí mismos y á la patria, escasean tanto como los garbanos negros, de aquí que apenas sea sensible el aumento de arbolado á pesar de las ventajas del mismo y de la legislación vigente, la cual por las razones expuestas, resulta forzosamente ineficaz.

Por lo tanto, y por la cuenta que á todos los españoles nos tiene, entiendo que ha llegado la ocasión de mirar á la agricultura como á la hija predilecta, aliviándola de tributos á fin de que mejore cuanto antes; porque sin esta mejora, de todo punto indispensable para la vida nacional, no adelantaremos un paso; al contrario, se agravará por momentos la ya aguda situación de España.

Entiendo que, á más del alivio general que convendría, á mi juicio, decretar en los tributos agrarios, debería establecerse uno especial respecto á las nuevas plantaciones y siembras de arbolado, el cual alivio debería consistir en relevar de toda contribución, por un número prudencial de años, á cualquier superficie que se cubriese con arbolado nuevo, siempre y cuando éste tuviera la intensidad debida, es decir, que comprendiese cierto número de piés por hectárea y se aguardase un año en conceder la gracia á fin de cerciorarse de que el arbolado había prendido.

Es evidente que una disposición legal en este sentido, traería aparejado el incoar muchos expedientes y una baja temporal en los tributos; pero todo esto y muchísimo más podría darse por muy bien empleado si se consiguiere el fin que tanto nos conviene.

Con variar la legislación en el sentido que queda expuesto, creo que los terratenientes, solicitados por la ventaja que les reportaría el quedar exentos de tributos por los terrenos que cubriesen con arbolado, habrían de hacer un esfuerzo y darse prisa en establecer verjeles y sembrar pinares, porque hallarían compensación á sus gastos y desvelos.

Por otra parte, el promulgar una ley en el sentido que dejo consignado no perjudicaría á nadie: si en efecto resultase eficaz, la nación ganaría extraordinariamente, á pesar de una minoración temporal en los ingresos, minoración que se iría compensando en cada presupuesto; y si resultase en la práctica ineficaz, nada se habría perdido con ponerla en vigor.

A mas de la acción oficial ó legislativa que, para fomentar la producción, considero la mas efectiva, queda la acción particular, que puede desarrollarse al mismo tiempo, estableciendo el tan deseado y salvador

Crédito agrícola.

No se me ocultan las dificultades de todo género con que tiene que luchar el establecimiento del crédito agrícola en España hasta llegar al perfeccionamiento que alcanza en otros países con los Bancos Regionales en Francia, los Bancos Populares de Luzatti en Italia, las Cajas Raiffeisen en Alemania, etc.

El pueblo español, para vivir, no tiene más remedio que mirar en lo sucesivo con predilección esmerada á la agricultura; porque la agricultura constituye su principal entraña. Si siguiéramos, como hasta aquí, esquilmándola, nos guiaría, seguramente, más que el instinto de conservación, común á toda vida, la demencia del suicidio.



Hora es ya de que España se preocupe, con seriedad, desde las esferas oficiales, en resolver todos aquellos problemas vitales para su adelanto, y entre ellos está el planteamiento del crédito agrícola.

En este sentido seguirá probablemente las huellas de la vecina Francia, cuya acción del Estado quedó determinada en los artículos 7.º y 18.º de la ley de 17 de Noviembre de 1897; en virtud de la cual se obligó al Banco de Francia á poner á disposición de la Nación, sin interés y por todo el tiempo del privilegio que se renovaba, cuarenta millones de francos, sin perjuicio de dos millones anuales en que se calculaba como *mínimum*, la octava parte del tipo de descuento sobre los billetes en circulación.

Natural parece que en nuestro país se haga algo parecido con el Banco de España, por disfrutar del privilegio de la emisión; que tan pingües ganancias le produce, con cargo á las cuales debería el Estado obtener algunos millones, sin interés, para crear el crédito agrícola, ó fomentarlo en su día si tuviera aceptación lo que voy á proponer; justo es que el país que produce tan saneadas ganancias á un Establecimiento de crédito, participe de una parte de las mismas.

Dejando esto á un lado por ser de la competencia de los legisladores, y toda vez que el planteamiento del crédito agrícola necesita de organismos intermediarios entre el Estado y los labradores, voy á proponer la creación de dichos organismos, prescindiendo de la tutela oficial, título socorrido del cual todo se espera en España.

Todo lo que adelantemos en este sentido será tiempo ganado para cuando llegue la acción oficial.

De la misma manera que en España tenemos funcionando desde tiempos remotísimos Establecimientos especiales llamados Pósitos, que fundará la piedad cristiana para socorrer las necesidades del labrador; así también en lo que concierne al crédito agrícola creo que daría resultado satisfactorio la creación de organismos especiales para que funcionase esta gran palanca de la agricultura. Veamos cómo.

Es innegable que en todo país, aunque su situación económica sea precaria, existen siempre pequeñas cantidades en metálico repartidas entre sus moradores. Estas cantidades esparradas y aisladas nada producen. En cambio, cuando se concentran ó reúnen suponen una cantidad respetable, que puede utilizarse convenientemente.

Una cosa análoga sucede cuando se abre una galería en el seno de la tierra, galería, que á medida que avanza, va recogiendo pequeños hilos de agua, los cuales aislados no tenían valor ninguno; pero reunidos y concentrados en la galería dan origen á un caudal de agua que se utiliza en regar extenso campo.

Con lo dicho queda ya esbozada la base del proyecto.

De un cuarto de siglo á esta parte se han multiplicado mucho en todas partes los cafés, cervecerías, casinos y centros de recreo; sin embargo no nos hemos preocupado nada en fomentar sociedades útiles al país, las cuales sociedades podrían formarse con suma facilidad, á mi modo de ver, y ocuparse en cosa tan provechosa como el desarrollo de la riqueza agrícola.

Nada más fácil que reunirse en cada población de alguna importancia, un pequeño número de personas formales y de cierta responsabilidad con objeto de abrir ó fundar una Caja de Ahorros que reuniera el dinero que llevasen los imponentes, á quienes se les entregaría la correspondiente libreta. El dinero ganaría el 3 por 100 al año y estaría garantizado mediante algunas fincas, libres de gravámen, que quedarían afectas, en el Registro de la Propiedad, á responder al dinero de los imponentes de la Caja de Ahorros. Tratándose de personas formales y de arraigo, que en todas las poblaciones existen, las cuales se pusieran al frente de la Caja con la garantía material anotada, nada más fácil de conseguir, en la práctica, que si ésta fuera de ciento, por ejemplo, que el público respondiera con una confianza de muchos miles. Digo esto porque lo he experimentado en una población agrícola de 11.000 almas, en donde se creó una Caja de Ahorros, como por vía de ensayo y curiosidad. Al principio las imposiciones eran escasas; pero á los diez años alcanzó el movimiento de la Caja, entre entradas y salidas, á tres millones de pesetas en un año.

A fin de dar colocación lucrativa al dinero, creo que la mejor manera de emplearlo, en bien de la localidad, sería estableciendo el Crédito Agrícola, en especie primera, y en especie y metálico después.

Sabido es que el mecanismo de la agricultura se va comprendiendo mejor cada día por nuestros agricultores, y como consecuencia de esto se vá generalizando el empleo de los abonos químicos, que completan á los orgánicos de una manera tan ventajosa. La importación de abonos químicos en España ya excede de 25 millones de pesetas al año, y esto revela un agradable despertar.

Ahora bien, la Sociedad en cuyo seno se crease una Caja de Ahorros podría constituir una especie de Sociedad cooperativa que, á medida que los fondos lo consintieran y las necesidades de los labradores lo reclamaran, pidiera: primeras materias para abonos, á fin de nutrir las cosechas de la comarca, arados modernos para profundizar las labores, sin voltear la tierra, operación que reclaman con ansia los cultivos en nuestra sedienta agricultura; aparatos binadores, que economizan la mano de obra y combaten la sequía; segadoras y trilladoras, que suponen economía de brazos y de ganado en estas faenas tan rudas. Podría ocuparse también la cooperativa en establecer un Campo de Demostración, el cual bien llevado, es más útil para la propaganda efectiva que el más elocuente profesor de agricultura; en dicho Campo de Demostración vería el público el efecto sorprendente de los abonos, la influencia extraordinaria de las labores profundas y el resultado felicísimo de la selección de las simientes.

Como los pedidos que hiciera la Cooperativa serían, con el tiempo, de alguna importancia, obtendrían una bonificación del fabricante, la cual redundaría en beneficio de la Sociedad.

Los labradores, convencidos más cada día de la ventaja que ofrece el empleo de los abonos, los solicitarían para sus cultivos. Los que tuvieran dinero disponible para adquirirlos, al contado, no necesitarían de nadie; éstos constituirían el menor número en todas partes. El número mayor, ó sea, los labradores que carecen de metálico para la compra de abonos y maquinaria podrían utilizar el crédito agrícola del modo siguiente:

A fin de evitar decepciones y pérdidas, no aconsejaré que se empiece por el crédito agrícola escueto sino que sería previsor apoyarlo en el crédito personal, en la siguiente forma: En unas papeletas impresas que se facilitarían á los que iban á utilizar el crédito agrícola, debería hacerse constar: el nombre y firma del prestatario (si no supiera firmar lo haría otra persona á su ruego), la cosecha ó parte de la misma que ofrece en garantía, su valor aproximado; el valor del abono ó máquina que solicita, y por último la fecha en que va á reintegrar el importe del préstamo, mediante un interés de demora de medio por ciento mensual.

En los pueblos rurales todo el mundo se conoce; siendo el prestatario hombre de buena reputación (los no formales no tienen para que pedir abonos ni máquinas), nada más fácil que conseguir la firma de un individuo de la sociedad ó fuera de ella, que ofrezca garantía, á juicio de los responsables de la caja.

Ahora bien, el dinero le cuesta á la Caja el 3 por 100 al año y lo coloca al 6 por 100, ganándose un 3, y además la bonificación del fabricante. La diferencia de intereses ó sea un 3 por 100, que supone el beneficio, debería repartirse, por ejemplo, en dos tercios para la Caja y el tercio restante para el fiador, á fin de que hubiera estímulo en fiar á los labradores de confianza.

Dicho se está que el movimiento de fondos durante el primer año sería insignificante, pero con formalidad y buen deseo iría en aumento de año en año, y no se habrían de pasar muchos sin que sobrase dinero para establecer también el crédito agrícola en metálico; pues no habían de faltar ocasiones para ello, toda vez que los labradores tienen necesidades á plazo fijo, por ejemplo, la de comprar un cerdo para cebarlo, adquirir una caballería ó un par de ellas para la sementera etc., etc.

Queda luego á la Caja de Ahorros otro campo en que operar para acrecentar de una manera considerable sus recursos, y esta esfera de acción consiste en lo siguiente: crear semilleros y viveros de árboles frutales que, una vez ingertados vendería á los terratenientes, y además, adquirir por compra ó arrendamiento á largo plazo, terrenos de escaso valor que sembrarían de pinar. No cabe duda que esta última sería una magnífica colocación que podría hacer la Caja de Ahorros con algún dinero sobrante que tuviera. Un rayo de Sol iría acumulando riqueza considerable á un interés fabuloso. Para que se vea que no exagero en esto, citaré el caso práctico siguiente: en el término municipal de la villa de Campos (Mallorca), se sembró de pinar hace ocho años una pequeña parcela de hectárea y media; este año han ofrecido por los pinos cinco mil pesetas y el dueño no ha aceptado la oferta.

Las poblaciones de cierta importancia en que podrían establecerse Cajas Agrícolas, las llamo así por contracción de Cajas de Ahorros para Crédito Agrícola, son numerosas. No bajan de cinco á seis mil en toda España.

Dejo á la consideración de los lectores el impulso grandísimo que recibiría la agricultura nacional con la fundación de un número tan considerable de centros ó sociedades que actuaran en el sentido y con la eficacia que dejo expuestos. Para la agricultura de cada comarca que contara con el poderoso auxilio de una Caja Agrícola, representaría una fuerza de muchos miles de caballos que la impulsarían constantemente hacia su progreso y prosperidad.

Ahora bien, de esas cinco ó seis mil Cajas Agrícolas que se fundasen á virtud de iniciativas privadas, es de suponer que todas ó la mayor parte se distinguieran por su buena administración y prosperidad consiguiente.

Nada más fácil entonces que el Gobierno fijara su atención sobre los mismos y, en vista de su buena marcha y utilidad reconocida viniera en su auxilio y fomento, repartiendo entre ellas algunos millones de pesetas, que sacaría por medio de una ley, promulgada en tiempo y sazón oportuna, de las crecidas utilidades que obtiene el Banco de España.

Tengo gran confianza en que las Cajas Agrícolas, montadas en la forma que dejo expuesta, se han de generalizar en España por la sencilla razón de que proporcionarían grandísimas ventajas á todo el mundo: á los imponentes, porque convertirán en productivos sus pequeños capitales que nada producían, capitales que se colocarán con garantía hipotecaria, que es la más segura; á los fundadores y administradores de las Cajas Agrícolas, porque harán el bonito negocio de percibir los intereses de un capital *ajeno* y que ellos manejarán á su satisfacción entregándolo al Crédito Agrícola, el cual ofrecerá en garantía una cosecha pendiente, apoyada en el crédito personal de un fiador de confianza, fiador que tendrá interés en serlo por la utilidad que le reportará su firma prestada á labradores honrados; á los agricultores de la comarca, que hallarán en el crédito agrícola la manera eficaz de defenderse de la usura, que los tiene agobiadísimos; y por último, á todo el vecindario porque las Cajas Agrícolas contribuirán á aumentar prodigiosamente la riqueza de la zona en que operen, riqueza que circulará y nutrirá al agricultor, quien estando desahogado proporcionará también holgura al industrial, al comerciante, á las carreras profesionales, á los curas y en una palabra á toda la población, la cual vivirá desahogada y feliz, ayudándose unos á otros, y no como ahora que sabe, por amarga experiencia, que donde no hay harina todo es mohina.

JUAN RAMON Y VIDAL

Almería, Junio 1901.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

Según noticias recibidas de Londres, la empresa de vapores «Isleña Marítima», acaba de adquirir, salvo vista é inspección, un nuevo vapor para su flota.

Este buque se halla en buen estado, haciendo actualmente el servicio de pasaje entre Londres y Liverpool.

Su nombre es «Gracefull» de 1.300 toneladas y su andar de 11 á 12 millas.

Su comedor es capaz de 70 personas, con gran confort para el pasaje y luz eléctrica.

La máquina es de triple expansión.

Ha salido para Londres con objeto de presenciar las pruebas en unión de los señores Simó y Piña el maquinista del vapor «Bellver», señor Tomás.

—La administración de Correos avisa al público que no extrañe la pérdida de correspondencia y objetos que ha traído desde Buenos Aires á Lisboa el vapor francés «Cordillerre», pues á causa de haber caído al agua las sacas en que venían, se hallan borradas las direcciones de las cartas, los sobres abiertos y destruido el contenido.

Solamente se ha salvado los certificados, gracias al forro de los paquetes en que han sido remitidos.

—La «Gaceta» ha publicado una Real orden por la que á instancias de la Cámara de Comercio de Cádiz, se dispone que se estime como cabotaje la navegación entre los puertos de Canarias y los de la Península y Baleares para los efectos de la contribución industrial.

Se hace, sin embargo, una aclaración, y esta es que no debe entenderse que las remesas de cabotaje puedan hacerlas los almacenistas, tratantes y especuladores más que dentro de las condiciones que prescriba la legislación sobre contribución industrial vigente ó en las condiciones que en lo sucesivo se establezcan para el ejercicio de la industria antes mencionada.

—El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica una circular de la Dirección general de Agricultura, dictando reglas para el más seguro y provechoso empleo de la mecha en los barrenos en el interior de las minas. Tienen por objeto estas observaciones, procurar al obrero de las minas la mayor seguridad posible en medio de los constantes peligros que tan penoso y difícil trabajo lleva en sí mismo.

—Las elecciones municipales que, conforme el art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieron celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomaran posesión el día 1 Enero de 1902.

### DE LA PENINSULA

Es cierto que el general Weyler pide recursos en su presupuesto extraordinario para remediar pronto necesidades de organización militar de carácter urgente.

No podemos tener desarmada nuestra artillería de campaña por falta de cañones modernos de tiro rápido, con los que están dotados todos los ejércitos del mundo.

No puede tampoco consentirse por más tiempo, que nuestras costas, que las plazas importantísimas que en ellas tenemos, estén á merced de cualquier ambicioso que pretenda poner mano en ellas.

A esos dos objetivos dedicará principal y casi exclusivamente el general Weyler, los recursos que se le concedan.

Es decir, que el señor ministro de la Guerra entiende que hay que adquirir cañones suficientes de tiro rápido, para toda nuestra artillería de campaña, pues con el crédito que hoy se dispone, solo hay para unos pocos regimientos de los que la componen, y está decidido además á artillar las plazas con piezas modernas poderosas, para ponerlas al abrigo de cualquier agresión.

Complemento de esas dos tendencias es la decisión del general Weyler de dar gran impulso á la construcción de cañones de Trubia, para lo cual fomentará dicha fábrica, que ya dispone de medios de fundición de acero para piezas de los calibres que más necesitamos.

El impulso que el ministro de la Guerra se propone dar á Trubia será vigoroso, y tan decidido está en su ánimo, que podemos afirmar que, tan pronto empiece á desarrollar su plan, visitará personalmente los talleres de Trubia una ó dos veces todos los meses para resolver por sí mismo y contribuir con su presencia al mayor incremento de la fabricación.

Muy de aplaudir son estos planes del general Weyler, que sólo con su tenacidad y constancia pueden realizarse.

Para el actual ministro no hay imposibles cuan-



co de mejorar la situación de la Patria se trata, y estamos seguros de que estos proyectos, de reconocida perentoriedad, serán realizados por el Marqués de Tenerife.

—Se ha dictado una Real orden del ministerio de Marina disponiendo que estando en todos los empleos cubiertos con exceso el número de excedentes con voluntarios, debe abonarse el sueldo entero á todo jefe ú oficial de la escala activa, así como de la de reserva que no esté excedente por su voluntad siempre que resida en la capital de su departamento y esté asignado á algún centro ó dependencia del mismo y á las inmediatas órdenes, por consiguiente, del capitán general.

—«Le Petit Journal» da cuenta de un terrible suceso ocurrido en Kaccer, punto inmediato á París.

Un jóven, hijo de un labrador, mató á un perro propiedad de un hortelano.

El dueño del can, al saberlo, fué en busca del jóven, y le dió tal paliza que murió á poco rato.

La madre de éste, al ver á su hijo muerto, fué víctima de un síncope, falleciendo también á los pocos momentos.

El padre del jóven muerto, al saber la noticia se encolerizó, y loco de coraje, armado con una hacha buscó á su contrario, y de un golpe lo dejó muerto.

Después se suicidó.

SECCION LOCAL

Desde los comienzos de esta semana vienen sucediéndose los primeros días de calor húmedo y molesto que suelen coincidir todos los años con la llegada de la canícula. No es que el sol caliente con una fuerza excepcional, sino que se hace la temperatura tan pesada, que no puede respirarse libremente. En la mañana del jueves, un pequeño chaparrón, acompañado de rayos y tronadas, nos proporcionó un corto alivio, pero al día siguiente habían desaparecido ya sus efectos.

Entretanto los agricultores, celosos por la pronta recolección de las mieses, no han perdido un minuto para efectuar sus trabajos de trilla, aunque hayan sido en estos días algo más difíciles y embarazosos. Satisfechos de la cosecha, contentos con su suerte y afanosos como siempre, véseles atarearse sin tregua para terminar cuanto antes el ensilado de los granos, más duradero este año en razón de la mayor cantidad, porque ven avecinarse otras recolecciones y no disponen con holgura del tiempo necesario para todo.

Lleva trazas de prosperar la idea concebida de celebrar grandes festejos por San Agustin. Teniendo en cuenta que lo primordial en estos casos es reunir recursos para poder desarrollar un buen programa, la comisión creada al efecto se ocupa en hacer circular por todas partes una suscripción, encabezada por el ayuntamiento con 250 pesetas, y que esperamos dé un total respetable, suficiente para que puedan realizarse diferentes festivales que se proyectan y que darían mucho lucimiento y animación á nuestra feria y fiesta.

Nos creemos en el deber de llamar la atención de todos los repatriados que tienen alcances á cobrar, para que no dejen engañarse por ciertos especuladores que suelen ofrecerles por sus créditos un pequeño tanto por ciento, que en ningún caso deben aceptar si estiman en algo sus intereses. Hacemos esta observación, porque nos consta que ha estado recientemente en esta ciudad un comisionado de Inca, que ha encontrado quien le cediera sus alcances mediante una corta cantidad.

Puede decirse que ha pasado el apogeo de la recolección de albaricoques, pues ésta de cada día ya va decreciendo. Aunque la mayor parte del fruto que se presenta ahora á las fábricas de pulpa es el de mejor calidad, la abundancia ha sido tal esta semana, que no podía atenderse debidamente á su elaboración. Con esto se explican las continuas alteraciones que han su-

frido los precios, implicando diferencias de más de seis reales, aunque sin rebasar jamás, en las mejores ventas, el tipo de cinco pesetas y media quintal.

Encarecemos á las autoridades que no consientan vaya paulatinamente olvidándose el cumplimiento de las recientes disposiciones sobre la raza perruna, pues vemos que circulan ya por nuestras calles algunos de estos animales cuyos dueños no atienden á colocarles el correspondiente bozal.

Desde el miércoles viene celebrándose cada mañana, en la iglesia de la Casa de Caridad, una novena en preparación de la solemne fiesta dedicada á San Vicente de Paul que ha de celebrarse el próximo viernes.

La función de prestidigitación dada el sábado en nuestro teatro resultó un fiasco completo. Los concurrentes, aunque escasos, armaron graú camorra con sus protestas, teniendo que intervenir la autoridad. Con todo, terminó el espectáculo, pero entre continuas demostraciones de desagrado.

Están repartiéndose papeletas de apremio á todos los que tienen en descubierto el 2.º trimestre de consumos y anteriores.

D. Juan Egea, propietario de la nueva tienda de ropas *La Ciudad de Felanitx*, ha hecho

un nuevo donativo de veinte bonos de pan, carne y arroz, en junto 60 papeletas que tiene en su poder el Sr. Alcalde para repartirlas entre las familias más necesitadas el día de la fiesta de nuestra Patrona Santa Margarita.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan elogios.

Continúan haciéndose en esta plaza algunas operaciones de almendrón, pagándose solo á 90 pesetas quintal.

La guardia civil ha detenido y entregado al juzgado á un jóven que maltrató de obra á una mujer.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 6

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se aprobó el extracto de acuerdos correspondientes al mes de Junio último.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se enteró de un oficio del Sr. Tesorero de Hacienda en el que requiere el pago del primer trimestre de consumos del año actual y se acordó ingresar la mayor suma posible.

Se acordó conceder al maestro D. Felipe Compañy permiso para ausentarse.

Y satisfacer del capítulo de imprevistos la cantidad de veinte pesetas á D. Andrés Noguera por sus honorarios devengados en varias visitas de inspección á las cabrerías de esta Ciudad.

E incluir en la lista de pobres á Sebastián Roig y Jaime Ignacio Expósito.

Y contribuir con 250 pesetas á los festejos que se intenta celebrar por San Agustin.

Se designaron á los señores Concejales don

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—55

225 BERNAT BALLE, PRE.

—De primera, rabios: *altú /umat* y la *Sanch encesa*.  
—Primé faré flamada jo que pegá foch á la *Sanch*; ¿ahont me surts, *ruché*?  
—Vuy dir: ciris per *llèrché*; no me planguen sa bossa... ¡*Fungjema*... que fassi flamada tot... Es capellans que cantin fórt y... de gargamella...; sa questió es molt de renou ¿estás?

—*Lucreccio*, demanalí si pot haverhi sermó á n'es *Te deo*.

—¿Sents, escolá, lo que 't diu aqueix homo?

—Si ell lo vol fer dalt es campacá ó á dins sa *Loqueria*...

—Ho dich, porque jo servesch un capellá que fa més d'un any que no té una missa, y axí... lo que no guanya pe *Sant Pere* ho tendrà *Sant Bernat*. ¿*Estamos?*

—Peró, *vamos* á veure, s' escolá me treurá es gat d'es sach; ¿tots ets capellans no cobran de s' *Estat*?

—¿Hey cobres tú, *verryna*?

—Jo som dels que pagan es *luco* d'ets empleats.

—Els canonges y rectors cobran, y els vicaris tenen paga magre de manobre, si hey arriba, y els *soldats rasos*, baden sa boca á n'es vent; y si no s'enginyen, no viuen...; ¿estás satisfet? ¿vols res més?

—Qui manco hey sab més hey diu: he sentit contá més pichs que mentides no diu un procuradó, que es capellans sa manjavan la *sopa boba* demunt sa suhó dels que trabayam.

—N'hi ha que en fan llepa dits d'un *estufat* de capella. Lo que perceben els que cobran, es una petita part dels redits dels bens que l' Iglesia posehia, y que el Govern de la *Catòlica Espanya* s' en incautá, ó hey aficá s' unglia, per á dirhó tal com es.

—Quant un sab ses coses, ja muda de cantet.

—Sabs que n'hi ha de molts que lladren á sa lluna en lloch de conversá.

—Y si los vols fer callá, no has de fer més que tirar-

228 EN PEPITO CARABASSA

—Mira, *Diamant*, no porem dí blat fins qu'estigas dins es sach; tú ja estás desmamat y... Ten present que qui no creu la bona mara, ha de creure á la mala mara; y cuant tendrás es cap batut te posarás cervellera, en está encallat, ningú et treurá des fanch.  
—En *Lucreccio* fa aquest cantet, porque qui mal fa mal pensa, y el polissó sempre pensa que 'ls altres han estat á sa presó.

—*Blayá*, vos me cercau sa lengua y... vos sabeu que vos puch enmascará. Si trech á plassa ses vostres maranyes direu "oli m'hi ha caygut."

—Jo t'ho deya per un *vataquí*: no 't *sufuris*.

—Y jo som dit lo demés, porque m' en som duit molts de còps de lliura. Fa cinch anys que tresch el *barrio* y sé quines son ses mates que fan llenstrisca. Dins el vostre còs d'uis més café de l'aire del cel, que péls no tench á sa cara, y axó qu' en tench per na Bet y sa mara.

Ahont me veniu ara á armá *bordell*? ¿No vos agrada es frit? ¿Me cercaveu sa lengua?... ara gratey si 't pica.

*Diamant*, no tengues rües á sa lengua cuant les hajas d' havé ab aquests *barramòts*.

—No vuy haverlés ab tú; tench pò que no m' embutris, baladré del dimoni.

—¿Sí á ses veritats feis vós barres, porque tenen amargor. ¿Vos heu quedada sense paraula? Avina á mí, que tot son pessés... ¡Mira 't: ella s' en vá ab sa coña entre ses comes...! com si li /*ossim* donada una pallissa... En dí ses veritats, se perden ses amistats, ¿eh?

—No t' hi enfadís *Lucreccio*. Axó es més vey qu' es pastá, que en tocá es viu... tothom arrufa es nas.

—*Diamant*, á cert bestia, si no 'n vols rebrer cosses, dalí dinglades. M' en vax á veure si se dona me dona sopes.

—¿De sa *bomba* que feim?

—A mitjan decapvespre vina á ca-meua; jo la 't *carragaré*, y ja la porás manetjá á *cliques uys*. En'tenir-hó per má, porás bufá y fé ampolles demunt les barbes del parroquia.



Rafael Vicens, D. Juan Pou, D. Jaime Bordoy y D. Miguel Bennaser para formar la Comisión que ha de cuidar de la fiesta de Santa Margarita. El Concejal Sr. Bennaser manifestó retiraba el voto de gracias concedido á propuesta suya al Guardia nocturno Pedro Antonio Manresa Colom por no haber acordado el Ayuntamiento se le concediera á dicho individuo la gratificación de 20 pesetas que también propuso. Y se levantó la sesión.

### Hospicio y Hospital

Relación del mes de Junio último

Pobres asilados, 6; socorridos semanalmente, 69; particulares, 5; total de pobres socorridos, 80.—Enfermos, 2.

Panes recogidos, 158; elaborados por el establecimiento, 393.

Gastos de víveres, 186'86 pesetas; id. de combustibles, 13'18; id. de caballería, 6'42; id. de empleados, 51; total de gastos, 257'56.

Limosnas semanales, 104'71; id. especiales, 38'30; total de ingresos, 143'01.

## SECCION LITERARIA

### Dos Héroes del Cristianismo

Sant Ignaci de Loyola y Sant Vicens de Paul

Sant Ignaci de Loyola

«Laudémos viros gloriósimos.»  
(Ecclesiás. Cap 44)

Ignaci de Loyola, esforzat capitá baix ses banderes del rey temporal, fonch invencible caudillo en la milicia sagrada del Rey celestial.

No se rendi Pamplona fins que Ignaci caigué ferit pe'l plom inimich; no se rendi jamáy l'inclita Companyia qu'axecá en defensa de l'Iglesia, porque jamáy pogueren ferir al Sant caudillo los tirs del infern.

Y, si en días de trista memoria depositá la seua bandera als peus del Vicari de Cristo, fonch per desplegarle altre vegade resplendent y gloriosa corona da ab el llorer de la victoria.

Quant l'ardor bélich flametjava dins son noble pit, ferí Deu á Ignaci per curarló; lo prostrá al llit del dolor per axacarló á empreses sublimes; posá en las seuas mans les vides dels héroes cristians per encendre en la seua ánima gran, la santa emulació dels trabais, dels combats, de les victories inmortalis, que enmoblexen la vida y la mort dels humils y gloriosos soldats de la Creu.

Quan Ignaci, qual altre Davit, depositá la seua espasa en el temple y vestit de sach, cenyit ad aspre cordell, mendigant el pa de la caritat, empunyá ses armes del esperit, s'estremeix lo infern, y bremula desesperada y poruga l'heregia presentint la seua derrota.

Ignaci pelea contra sí mateix y se afona fins á lo mes profunt de l'humildat y el despreci per trepitjá la gloria mundanal y posá sobre son front el símbol immortal de la Creu.

Ignaci apren entre els ignorants condexebles sa ciencia de l'humildat; gusta en les presons le llibertat del esperit; troba en la persecució el vent favorable que fa moure generalment la barqueta de son cor al descubrimient de rares y preciosas virtuts.

Ignaci ignorant, fet mestre dels sabis; Ignaci pobre fet senyor dels prínceps; Ignaci oscur, fet conquistador de nous mons, deixa a sos fills estimats y en perpetua renta ó vitalici, s'humildat per emblema, sa pobreza per tresor, s'oració per arma, sa paciència per escut, sa persecució per foch ahent se fórjen ses armes de més bon temple, per ses mes victoriosas conquistas.

Gran es Ignaci de Loyola, el capitá may vensut; el caudillo d'una companyia sempre vencedora.

Sant Vicens de Paul

El nó de aquest admirable Sant es massa conegut porque mos detenguem en llargas explicacions de la seua vida.

Sa dulcíssima figura d'aquest ilustre Fundador, ha vengut á ser, en nostros días, el símbol de la Caritat cristiana en las seuas innumerables aplicacions. Després de passats dos sigles viu eucara son esperit en sa multitud d'instituts que se formaren baix la seua influencia y pe'l seu impuls. La seua vida es un viu exemple de la verdadera caritat que obre sempre en

contraposició á la moderna filantropia atea, que no sap més que disertá.

Fóren perticulá objecta de la seua ardent caritat, los pobres cautiús, els infans espósits, les joves estraviadas, los condemnats á galeres ó presidaris, els pelegrins y els malalts. Per cada una d'aquestes clases fundá establiments de beneficencia que son encarare s'orgullo de la patria y la gloria de son fundador. Per axó viu, y viurá per á sempre gloriós demunt la terra son benaventurat esperit. O sino qu'heu digue sa rahó imparcial del qui contempla per un moment la sublime institució de les Germanes de la Caritat, qu'han donat en nostros dies, en els hospitals y en els camps de batalla, les próves tant del nó, com del heroisme de son Sant Fundador.

¿Cuántes vegadas el nostro sigle procsim pasat, egoiste y material, s'ha vit obligat á regonéixe y proclamá el mérit d'aquestes admirables heroines, pobres é insignificants segons el mon, que comensant per abandoná la seua casa, els seus pares, los seus parents y totes ses comoditats, y moltes vegadas els encants d'una posició molt elevada, acaban per sepultarse en vida á l'oscuridat d'un hospital, quant no van á exposarlé al teatro d'una espantosa y encarnizada guerra, sens altre estímulo que sa gloria de Deu, la salvació de les ánimas y el bé dels seus germans?

Y encara hey heurá incréduls que tendrán valor per ductá de la divinidad d'una Religió que sap inspirá tanta virtud, tan d'heroisme, tan sublime Caridad!

Axó seria lo mateix que negá sa claror, á punt del mitx-dia.

Per sa traducció,  
SEBASTIÁ BARCELÓ

## LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 Julio á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

**Pañeria y Novedades** para Señoras, espléndidos surtidos.  
**Sastreria á la medida** para Señoras, bajo modelos de París.  
**Pañeria y Novedades** para Caballero.  
**Sastreria á la medida** para Caballeros y niños.  
**Ropa blanca**, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.  
**Camiseria** y confección de blanco, en todos sus ramos.  
**Artículos especiales** para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.  
**Sastreria especial** para los Sres. Sacerdotes y Militares.  
**Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.**

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

## Gente Vieja,

Cuyo éxilo es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España . . . . .	1'50 pesetas.
En el extranjero . . . . .	3,00 —
En América, un año. . . . .	20,00 —
Números atrasados. . . . .	0,50 —

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,  
SASTRERIA Y NOVEDADES

DE  
**BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta.**  
Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

*Sastreria para militares y señores sacerdotes*

Secciones especiales:  
Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.  
Espléndido surtido de artículos negros de Into para Señora.

## Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

226

EN PEPI TO CARABASSA

Los un ós á dins sa boca, com á n'es cans. Veig que tens pressa...

—¡Adios *scarisshin*: encén ciris per llarch: un dia t'any s'olla vessa...

—Adios. No passis ansia: tot anirà bufant; un dia t'any s'olla gran va dins sa petta. Es *Tedem* serà de... *tenda mil llamps*.

—Y á sa *salve*, que no hi planguen sa ven es capellans, ¿es ve? Fins un altre dia... Adeu... endomassa per llarch y *cobrarás*... *t'any sant*.

—*Lucrecio*, que ja es *penjat els hábitos*?

—Fietta, som pujat de *gravetat*; ja som acabat de fer de *saragatero*, per los presents.

—¿Y sa *bomba*, *Lucrecio* dels meus pecats?

—En bones mans está es pandero. Ara me toca fer de *malfané*.

—De *guelga* ¿eh? Vida de burgues: manjá, jeure, passecjá y... no fe res. *Viva el saltero!* ¡Ole ole! fent de peno torrarás airós... y balladó de boleros, ab el temps.

—Y á qui no li agradi qu'hey pos flochs...; ja me som penjat es maldecaps á darrera.

—Ja has nomenat successor?

—May moren battles. En *Diamant* ferá es mossatje, y, si li va be, en cuatr'any se *forrent* d'unces de... pel rucha. Mentres tant envará á rodá ses sóles y es tacóns.

—En tal que tengas mel á sa boca, *Diamant*, ¿sabs?

tot t'ho ferás teu: sa mel se menja porque es doisa... Es café, si vols, pot esse... *colent*; si t'portas conforme mana sa lley y mos ne contas cualcuna que fassi *esclafó*, conte ab una *parroquiána* que no t'fallará may á sa bomba, á les cinch des mati. Tassonet acaramull y bona cara... Y agafarás més mosques ab un grumet de sucre que ab un ribell de vinagre ¿sabs?... En *Lucrecio* que entén es tango y sab que hi ha moltes maneres de matá pusses, ab quatre de ses seues, mos daya á totes seny á perde.

BERNAT BALLE, PRE.

227

—No m'heu de di en *jelatal* ahont s'ajeurá ni cuants de *punts* ha de *caisá* un cafeté. Qui ha fet es *noicriat* de sabaté... pochis punts més té que *caisá*. Un taconé tots es *pitos* sab tocá; ¿estau en termes?

—Has de fer riure ses ahotes y parlarlos de festetjá; ent tocá aquesta tegia... ja no saben de quin mon son y afluxan la mosca, y beuen com á xots.

—Peró, *Diamant*, mira que jo som ca veig; no aboquis si no veus es doble per endevant, y no t'fins de sa teta hombra. Tot hom te dirá *ja ja*, y en veni s'estreunya te quedarás á la una de Valencia.

—Y á ses veiges ¿com los tench d'aná per ferlés entrá ab oliveles?

—Ses veiges van á missa, ses joves no hi van tant; caragols ab ceba, caragols ab sanch: no abeuris á ningú á no ser ab *dinero* sonant y contant.

—De mi no tendrás res que di, *Diamant*; jo pach de seguida de haverme torcat es morros.

—Creumé: més val sa que guarda que sa que curra. Si t'dexas colca un pich, tohom te posará sa cama de munt... y estaré fet de tu.

—Es que en *Diamant* y jo som *entremescats* ¡que t'figures!

—*Diamant*, de sa sanch en fan botifarrons; y tú no necessitas matá porch per menjá xuya.

—Es que sempre sa sanch tira y... vilgues no vilgues...

—Sa *sanch* vol di y no vol senti; però, creumé, *Diamant*: *parientes* y *trastos viejos*... *lejos, muy lejos*. A n'es parents n'hi empren com á n'es corps, que quant los has criat te treuen ets uys. Ab sos negocis, digués que estis bort: ara que serás cafetero tohom voldrá ser parent ó herent teu... ¡*Ojo!* p'es *glopet* de *notis*, ¿estás?

—¡Quines còses té en *Lucrecio!* *queno* y figura...

—Puch no saber fer una o ab so cul d'un tassó; però ja m vendréu darrera ab un panet calent? posamé un dit dins sa boca... veham si mossech?

—També, *Lucrecio*, tant amunt ho farás que...